

XIII

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global
**Actores, saberes
e instituciones en la
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

El salario de los maestros rurales en 1934 -1940 En el municipio de San Felipe del Progreso

Ramón Álvarez López
Escuela Normal de San Felipe del Progreso

Introducción

El valor de la responsabilidad y honestidad fueron los valores que permitieron la cooperación de los padres de familia, autoridades municipales y de personas de reconocimiento social; de justicia por hacer a las escuelas más dignas y de luchar por sus derechos en el municipio y a nivel nacional, posesionándose de un sentido crítico desde su situación como campesinos y lucha del mismo proletariado.

La educación socialista que influye en San Felipe del Progreso estaba contemplada la situación de los campesinos, la capacitarlos para asumir los medios de producción del contexto nacional y local.

La educación para los niños son filipenses fue rural, federal para enseñarlos a organizarse y defenderse en contra del engaño, esto sería efectivo y de forma consciente de sus derechos y de una organización colectiva.

Los maestros eran los primeros en denunciar las irregularidades de sus pagos mensuales y de los abusos de las irregularidades de sus pagos salariales de la tenencia de la tierra.

La Escuela en San Felipe del Progreso fue un transito de peón a ejidatario, los niños fueron testigos de este reparto y se instala la parcela escolar para experimentar los cultivos de la región; para el caso de San Felipe no fue así en la Escuela "María Elena Morales" porque su ubicación es céntrica y apenas contaban con un comedor diminuto.

Esta idea pasa a los docentes Sanfelipenses pues, era una continuación de lucha en contra de la injusticia y la creación de nuevas comunidades campesinas.

La situación de los maestros para continuar con a favor de las comunidades fueron perseguidos y materializados por los hacendado criterios, fuerzas antagónicas que se oponían a la labor concientiza dora de los maestros.

Desarrollo

San Felipe del Progreso es un Municipio del Estado de México que sus hombres y mujeres responden a sus circunstancias de percibir su realidad y de su formación que construyeron en 1934-1940, su ubicación en el terreno nacional es una manifestación que todo lo ocurrido en este lugar también es de incidencia nacional, esta manifestación es una construcción de una realidad propia de sujetos anclados a una cultura mazahua.

Es de valorarse que los sujetos de formación corresponden a formaciones curriculares y que no suficientes tratan de trascender a una realidad nacional, lo que hace posible que se busquen y construyan desde otra perspectiva o colocación. De modo que los cambios para San Felipe del Progreso se sintetizan en el artículo tercero constitucional que estipulaba “La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios para lo cuál la escuela organizará sus actividades y enseñanzas en forma que permitirá crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”

De esta manera no es ahondar sobre el contenido de la constitución, si no, de darse cuenta que la cultura nacional como la local fue necesaria para tener una visión y misión de saber por qué fue la educación socialista en el Municipio y de reconocer de los esfuerzos de los mentores de sus relaciones internacionales de las necesidades laborales personales, familiares y de sus diferentes formas de comunicación.

Es sin duda lo presencia de los maestros de San Felipe que en sus lucha trataron en todo momento de situarse como hombres de época ante situaciones reales, conflictivas vinculares; esto es, que en toda circunstancia transformaron el medio de cómo se veía el mundo con su existencia y de la realidad de San Felipe del Progreso.

La reveladora entrevista que se realiza a la (Monroy González, María; 2012) En su domicilio comenta:

“La maestra María Elena Morales fue una maestra que por su condición de mujer trabajadora, elegante y persistente en su trabajo cotidiano, era de manifestarse con elegancia y pulcritud por descendencia de una familia que se dedicaba a la herrería en el pueblo; siempre sonriente en todo lo que realizaba.

A estos maestros se les consideraban como estrictos; en los desfiles por ejemplo: se les pegaban a las niños y niñas en la boca por tener una postura “correcta” ante la bandera y cuando se entonaba el Himno Nacional Mexicano (completo, no como ahora) y se expresaba entre los docentes (Jesús Gómez Nava, Socorro Calzada Nava y de Antonia Ruiz Ávila) que el “Respeto al derecho ajeno es la conservación de la vida” esto es que el respeto era la potenciación de la educación indígena de las primeras letras. Toda la educación era rigurosa. Mi papá era también el que contribuía a la elegancia de las maestras de la Escuela “María Elena Morales” porque Le reparaban los zapatos con suela corrida (solamente).

Del cuidado de su salud se hacia a través del Deporte de Basquetbol y de Carreras de caballo _ Se negaba que yo montara a caballo y esa fue una condición que mi padre no permitió a que yo fuera maestra de este municipio- replicó con enfado “Lolita”

De su salario destinaban una parte para divertirse solamente en septiembre (en el grito de Independencia porque era una Orquesta única en la región del Oro de Hidalgo, ubicado al noreste del municipio y que era un evento único, con permanencia hasta las 12:00 has.).

La labor de los maestros era admirable porque era un horario de las 9:00 has. Las 13:00 has. Y 15:00 a 17:00 has. Todos los días eso si era tiempo completo (no como ahora).

De esta manera, es una reveladora expresión de la vida cotidiana que se vive, promoviéndose la propia identidad mazahua desde aquí: para el mundo. Desde esta perspectiva se transforman sintetizando y recreando su identidad, como la de asumirse en una conciencia social e histórica del sujeto en situación o colocación y de su proyección, buscando su raíces de la esencia que anclan su realidad como un fenómeno único e irreplicable.

Indudable que los docentes Sanfelipenses se ubicaron en un sentido axiológico, ontológico y teleológico; aquí los docentes se hacen en el acto de conocerse y de la significancia de esta tierra, de estar siempre abierto al pensamiento de las demandas y de las circunstancias; facultad y disposición como la sensibilidad de asumirse como docente, una demanda llena de

responsabilidades en San Felipe del Progreso, una relación de sujeto y construcción de mundo a partir de lo que se obtiene de un esfuerzo de las 9:00 has. A las 17 horas.

En esta ponencia es radiar cómo se piensa el sujeto-docente y de su permanencia en el movimiento de sus acciones y posibilidades de proyección comunitaria con los niños rurales y la necesidad de enriquecer y trayecto(se) en la vida cotidiana y de asumirse en la responsabilidad de forma a niños mazahuas como lo fue en 1934 donde las Escuelas del Municipio funcionarán las “Juntas de Educación” en los siguientes párrafos:

3/C Trabajar por la asistencia de los alumnos a la Escuela valiéndose de cuantos medios legales estén a su alcance, teniendo presente el censo escolar que procurarán recabar las autoridades.

XI. Para erogar los gastos que demande toda mejora, podrán recurrir a:

- a) Ayuda de las autoridades locales.
- b) Cuota a vecinos.
- c) Donativos particulares.
- d) Festividades que se organicen.
- e) Siembras en común para dedicar los productos a las mejoras de las escuelas.
- f) Dedicar en el año un día que se llamará “Día de las Escuela” y cuyo festival que se organice se colectarán fondos que ingresaran a la Tesorería de la junta. (Gómez Nava, J. Jesús; 1934).

Las escuelas pretendieron ser dignas y de constantemente luchar por sus derechos y de sus obligaciones, un ejemplo de lucha es en el “ expediente 724.8 (ii.6) IV/- “Ayer a la 14:30 has. Se interrumpe las labores de la inspección por un grupo de maestros encabezados por el maestro rural federal Anastasio Rodríguez López y maestros estatales (entre, ellos ¡mi abuelo! Evaristo López González, María del Carmen Marcón, María Socorro Calzada Lozano, Antonia Ruiz y Carmen Sánchez Guevara.

Al llegar a este recinto en forma “insolente y altanera” sentido crítico para la actualidad de la situación se pedía que los maestros en huelga no tenían el respaldo del inspector y porque no presentaba el pliego de peticiones al Gobernador del Estado y que estaban dispuestos a llevar la huelga hasta conseguir lo que los maestros del Estado necesitan y reclaman en justicia.

Y se decía que todos los maestros tanto federales como del Estado en esta zona son comunistas y que por esto tienen ya grandes problemas en que peligran sus vidas y que por eso se presentaban a exigirle responsabilidades a la vez su salida inmediata de la zona, antes de tomar otra decisión”



(López González, Evaristo, 1962)

La educación socialista para el Municipio era una realidad de lucha por mejorar a los campesinos de tal manera que 1936 con una solicitud de la dirección escolar del pueblo de Palmillas que se ubica al suroriente con respecto a la villa de San Felipe del Progreso se “mira la falta de asistencia de los alumnos y que motivada por que un gran número de niños en edad escolar son llevados a trabajar por sus propios padres a los talleres de limpia de raíz de zacatón de usted señor Presidente, se dignen intervenir en este caso, girando las ordenes a quienes correspondan a fin de que impida la entrada al trabajo a los niños que sin ser huérfanos lleguen a él y se les obliguen a los padres de estos, los envíen a la Escuela cuánto antes. (B. Fierro, Reynaldo, 1940).

Las necesidades salariales se establecían desde los títulos de los maestros con un salario de 1.50 pesos diarios y que en su decremento de 1934 a 1940 fue evidente que se solicitaban los salarios del pago de los sueldos de los profesores.

“Con atento oficio de usted número 536 del 2 de septiembre de 1940 manifestándolo por disposición del ciudadano Gobernador del Estado, que se ha ordenado que a partir del día anterior, se pague al C. Evaristo López González, el sueldo que le corresponde como Director de

la Escuela Elemental Mixta de esa cabecera (comisionado para prestar servicios en la Rural de San Agustín Mexztepec, de es Municipio).

Devuelvo a usted el acta de protesta de dicho profesor, para que anote la edad y domicilio del mismo. (Fernández, Albarrán; 1940)

Los docentes que trabajan al final de Sexenio (1940) se nombraban por cuenta del Honorable Ayuntamiento en donde con la conformidad con la Inspección 16/a Zona y del Superior Gobierno del Estado, y teniendo en cuenta la idoneidad, auxiliar de la Escuela “Elena Morales” – que posteriormente será la Escuela Fernando Orozco y Berra”- de esta Villa con una gratificación de \$ 30.00 (treinta pesos) mensuales que cobrará oportunamente en la tesorería municipal.

Teniendo en cuenta lo anterior, sírvase usted pasar a recibir órdenes en al Oficina de la Inspección Escolar y después ponerse a disposición de la Directora del Plantel de referencia. Además rendirá usted, ante esta presidencia la protesta de rigor. (López, Severiano; 1940).

Dicha protesta consistí en los siguientes términos: “¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL CINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE, LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR FIEL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DE VUESTRO ENCARGO?” Y habiendo contestado la interpelada “si protesto” el repetido C. Presidente, repuso “SI NO LO HICIERES ASÍ, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN” (López González, Evaristo; 1936)

Justamente en esta idea de conocer la política Nacional del Presidente en San Felipe del Progreso se distinguió participar en ámbitos locales e internacionales por lo niños y niñas mazahuas:

El señor L.S. Rose, Director General de la Unión Panamericana, con domicilio social en Washington D.C. E.U.A, con oficio de fecha 17 de enero de 1935, dice al gobierno lo que acopio:

“Me tomo la libertad de escribir a usted con relación a la celebración del día de los Américas, en el mes de abril,, proclamada por los gobiernos de las veintiuna Repúblicas Americanas en 1930. EL objeto que se persiguió al establecer el día de las AMÉRICAS.

Los maestros que lo deseen, pueden dirigirse al Director de la Unión Americana, pidiéndole folletos que necesiten para la debida organización de dichos festivales.

Oportunamente daría a conocer a este gobierno los programas que se desarrollen en las escuelas de este municipio, el día de las Américas.(Del Moral, Arturo; 1935).

Así se vio se dio a conoce un municipio que por sus raíces mazahuas se acompaña todos los días de maestros, padres de familia para concientizarnos históricamente que todos los docentes estuvieron al servicio del pueblo, de la gente desprotegida, la más vulnerable a la pobreza espiritual, cultural, económica, política y social.

Ahora que comparto una parte de la historia local es al mismo tiempo pregonar en los valores por enamorarse de un pasado y al mismo tiempo de una vida que solamente los docentes tuvieron la convicción de seguir enamorándose de la profesión en el mismo misterio.

Reconstruir una historia con los medios con que cuenta el municipio, permite continuar a embonar piezas de un rompecabezas que cada día cobran sentido y pertinencia desde pesquisas, bocetos y analogías con otros docentes de otras comunidades del mismo municipio que compartieron el reto de educar a esta hermosa tierra.

Por ahora es una invitación a continuar a “vivir la historia”, de maravillarse en el infinito de la informaciones con las que cuenta el archivo municipal a cago de “Dona Luisa” que merece todo mi reconocimiento y admiración por la facilidades prestadas, para hacer posible el dato, familiarizarlo en las condiciones de los anhelos, sueños y frustraciones de una vida cotidiana de carne y hueso.



Niña Mazahua (2012)

Algunas conclusiones

La crisis económica por la que atravesó la educación primaria a niños mazahuas en este hermoso municipio, se enfrentó con las condiciones laborables de los maestros, condiciones que en 1934 – 1940 se vieron deterioradas en su salario de \$ 1.50 por día a \$1.00 peso al final del sexenio de una manera brusca, sin posibilidades de recuperación, a tal grado, que no existió otra alternativa que irse a huelga.

Esta reducción salarial de los maestros, en su vida cotidiana se reflejó en carencias de la canasta básica y en las propias aulas de trabajo ¿Qué se tiene que hizo en tales circunstancias los maestros rurales del Municipio de San Felipe del Progreso? ¿Cómo se afecta a la educación de los niños y niñez mazahuas del municipio?

El Honorable Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, a través de su presidente fue testigo inmediato de las carencias económicas y del mismo Gobierno del Estado de México, dicho apoyo fue relativamente poco, como se ha demostrado que se tuvo que recurrir a hacer oficios informativos para que se pagara el pago a maestros con meses de retraso, para tal efecto se encontró en el Archivo Municipal documentos de este orden a mi abuelo materno que por nombre fue Evaristo López González, él como muchos otros maestros rurales de la época vieron en sus pagos la reducción en un 50 % de 1934 a 1940, un abuelo que junto con sus colegas tenía que transitar por comunidades sin dinero alguno pero, que ahí estaba para servir a la patria, porque el lema era “todo el apoyo al maestro y al niño” como se venía pregonando en documentos oficiales como en las Juntas de Educación.

Educar a la niñez en San Felipe del Progreso en el Estado de México en 1934-1940 es estar con los docentes federales en la condición de solidarizarse en las necesidades salariales y de es escuchados a nivel federal; se tuvo la necesidad de cambiar a las condiciones de mundo, empezando por su escuela, en el aula y en su mismo salario. Esta razón y justicia, por la que tiene que construir y luchar todos los días, fue porque para muchos intelectuales desconocen el sufrimiento y a pesar de esto, todavía se ponen obstáculos para su educación y desarrollo de sus comunidades y que persisten anhelos de mejorar sus condiciones existenciales, su respeto y

veneración a los docentes fue una condición esperanzadora, porque se práctica el amor a la docencia, realidad concreta de hacer un sacrificio por la patria y por el mejoramiento social.

Se respetan el Himno Nacional donde todos en coro abonaron sus ideas para hacer geminar el conocimiento, el hábito como tarea educativa y no de castigo, el practicar un deporte con sus maestros otro anhelo y esperanza que perfilaba a la docencia a ver una niñez cada vez más sana, y en muchos truncada por la falta de un balón para practicar básquet bol, único deporte permitido, junto con la de carrera de caballos. Así lo demuestran los facsímiles del Archivo Municipal y de la entrevista de María Dolores “Lolita” una abuelita que le agrada la historia y que por no montar a caballo no pudo ser maestra de esta hermosa tierra.

Bibliografía

B. Quintar, Estela. (2006). “La enseñanza como puente a la vida”. IPECAL A.C.

Florescano, Enrique. (2009). “El nuevo pasado mexicano”. Ed. Cal y Arena

Moradiellos, Enrique. “El oficio del historiador”. Siglo veintiuno editores.

Zemelman, Hugo. (1998). “Necesidad de conciencia”. Ed. Anthropos

ARCHIVONOMÍA

Sección: Educación pública.

Volumen: 08 y 9

Expediente: 05, 6, 7, y 8

Año: 1934 – 1940.

Legajo 1 de 1934.

Entrevista 2012 a las 19:00hrs. En su domicilio.

ANEXOS

Secretaría.
Educación.
351.
11/40.

Adjuntando un tanto del
Presupuesto de Egresos de este
Municipio.

Al C. Jefe de la Oficina de Estadística Escolar.
Secretaría de Educación Pública.
México, D.F.

En debida atención del contenido de su atento of. núm.
72, girado por la Oficina a su merecido cargo, Sección Cos-
to de Educación, exp. XV/811.3(016)(72)1., con fecha 24 de
Junio último; tengo el honor de adjuntarle un tanto del Pre-
supuesto de Egresos de este Municipio, agregándole que con
cargo a la Partida 22 del propio Presupuesto, se pagó la
cantidad de UN PESO diario a Maestra Ayudante de la Escuela
Mixta de esta Villa, durante los meses de Enero y Febrero
del año en curso.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Felipe del Progreso, Jalisco, Julio 1/0. de 1940.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SECRETARIO.
Eduardo Moreno

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
Partida Núm. 668.

Sueldo: \$ 1.50.
Int.

Gobernador Constitucional del Estado,
En uso de la facultad que le confiere la
fracción v del artículo 80 de la Constitución
Política Local, ha tenido a bien nombrar
a usted PROFESORA AUXILIAR DE LA ESCUELA ELEMENTAL PARA
NIÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, DISTRITO DE
IXTLAHUACA.

con el sueldo anual que asigna a ese em-
pleo la partida respectiva del Presupuesto
de Egresos vigente.

Lo digo a usted para su conocimiento
y fines consiguientes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Jalisco, marzo 12 de 1937.